



Ayuntamiento de Aldea Real

ACTA

Expediente nº:

PLN/2020/2

Órgano Colegiado:

El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria

Ordinaria

Fecha

17 de julio de 2020

Duración

Desde las 12:00 hasta las 12:45 horas

Lugar

Salon de Plenos

Presidida por

Pedro Garcia Martin

Secretario

Miguel Angel Velasco del Amo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70262981M	Dawid Kotowicz Serna	NO
03409665F	Jesus Escribano Diez	SÍ
03428325Z	José Carlos Escribano Herranz	SÍ
03412119T	Maria Isabel Rosa Gomez	NO
01106153Z	María Milagros Barras Martín	SÍ
01898864F	María del Carmen Yolanda Torrego Llorente	SÍ
06526694F	Pedro Garcia Martin	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Maria Isabel Rosa Gomez:
«Viaje»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 3442LCKSQMTSPSXAKDPW5QZNWG | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Ayuntamiento de Aldea Real

Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar conocimiento del acta de la sesión anterior de fecha 26-05-2020, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Expediente 17/2020. Cierre y Liquidación del Presupuesto:Cuenta General 2019

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE ESTA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2019.- Examinado el expediente de la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2019, integrada por los Estados y Cuentas Anuales, así como por los Anexos a los Estados Anuales, formados éstos por la Intervención Municipal y rendida aquélla por el Sr.Alcalde-Presidente en cumplimiento a cuanto dispone el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y resultando:

1º.- Que los Estados y Cuentas Anuales y sus Anexos, que constituyen en su conjunto la Cuenta General de esta Entidad para el ejercicio de 2019, está rendida de acuerdo con las disposiciones legales que la regulan y son conformes con los correspondientes asientos de los libros de contabilidad presupuestaria, extrapresupuestaria y financiera, así como los respectivos documentos soporte de las operaciones contables en ellos contenidas, adaptándose unos y otros (libros y documentos), tanto en su número como en su contenido, a las prescripciones de la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre de Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.

2º.- Que durante el plazo de información pública del expediente, no se formuló reclamación alguna contra el mismo.

Teniendo en cuenta todo ello, a la vista de lo dispuesto en el artículo 22,2, letra e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio de 2019, en los propios términos en que aparece rendida, y cuyo resumen es el siguiente:

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 3442LCKSQMTPSXAKDPW5QZNWG | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



Ayuntamiento de Aldea Real

1	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	€UROS
1.1	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS EN 31 DE DICIEMBRE	258.514,26
1.2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS EN IGUAL FECHA	249.959,30
1.3	RESULTADO PRESUPUESTARIO EN 31 DE DICIEMBRE	8.554,96
1.4	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31 DE DICIEMBRE	202,72
1.5	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO EN 31 DE DICIEMBRE	1.882,51
1.6	REMANENTES DE CRÉDITO	49.540,70

2	INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	€UROS
2.1	DERECHOS PTES. A COBRAR PTOS. CERRADOS	482,92
2.2	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO PTOS. CERRADOS	0,00
3.3	REMANENTE DE TESORERIA	104.572,36

3	INFORMACIÓN SOBRE TESORERIA	€UROS
3.1	EXISTENCIAS AL 1 DE ENERO	94.451,59
3.2	INGRESOS EN EL EJERCICIO	375.662,58
3.3	SUMA	470.114,17
3.4	PAGOS EN EL EJERCICIO	365.613,05
3.5	EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE	104.501,12

4	INFORMACIÓN SOBRE ENDEUDAMIENTO	0,00
---	---------------------------------	------

5	INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	€UROS
5.1	Saldo de NATURALEZA DEUDORA	8.365,80
5.2	Saldo de NATURALEZA ACREEDORA	7.097,69

Segundo.- Que una certificación de este acuerdo quede unida al expediente, a resultas de la posterior fiscalización del Tribunal de Cuentas-Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Expediente 31/2020 :Suspensión fiestas Patronales 8/2020

Favorable

Tipo de votación:

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 3442LCKSQMTPSXAKDPW5QZNWG | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



Ayuntamiento de Aldea Real

	Unanimidad/Asentimiento
Visto la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Visto las órdenes y recomendaciones de las autoridades sanitarias. Visto el acuerdo de la Junta de Castilla y León de recomendación de suspensión de todas las fiestas patronales en nuestra Comunidad Autónoma. El Pleno una vez informado, previo debate, deliberación y en votación ordinaria, ACUERDA: 1º.- La suspensión definitiva de las fiestas de agosto 2020. 2º.- Dar traslado de este acuerdo a los efectos legales oportunos.	

Expediente 49/2020. Fiestas Locales 2021

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del R. D. 2001/83, de 28 de julio (BOE del 29), y con objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el Boletín Oficial correspondiente, las fechas que el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables. La Corporación en pleno y por unanimidad de los miembros presentes propone a la Autoridad Laboral como fiestas locales a celebrar en este Municipio en el año 2021, las siguientes:

1º) San Juan 24-06-2021.

2º) Natividad de la Virgen 30-08-2021.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Decretos Alcaldía

Se da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Del Decreto nº 2020-0024 al Decreto nº 2020-0030

Se da cuenta de la relación de gastos y facturas del presupuesto vigente desde el 01-05-2020 al 30-06-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

Se da cuenta de la relación de ingresos del presupuesto vigente desde el 01-05-2020 al 30-06-2020 que han recibido junto con la convocatoria.

El pleno por unanimidad de los miembros presentes acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 3442LCKSQMTPSXAKDPW5QZNWG | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



Ayuntamiento de Aldea Real

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y Preguntas

Se formulan varias preguntas a la Presidencia sobre el estado de los siguientes asuntos:

1º-Compra de la finca para ampliación del Cementerio Municipal.

2º-Presupuesto para la compra de la maquina de sulfatar.

Responde la Presidencia y la Corporación queda informada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldea Real

Plaza de la Constitución nº1, Aldea Real. 40292 (Segovia). Tfno. 921 570 401. Fax: 921570401



Cód. Validación: 3442LCKSQMTSPXAKDPW5QZNWG | Verificación: <https://aldeareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5